Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO	
RESOLUCION DEL 24 DE ENERO DE 2018	N° 1
SAN LORENZO, 24 DE ENERO DE 2018	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 47/2017, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2017 "Servicio de Transporte de Caudales para Casa Matriz – Plurianual – Ad Referéndum".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

Que, el Decreto N° 8452 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/2017 "Servicios de Transporte de Caudales para Casa Matriz", en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** por un Monto Total de **G 95.649.525 (Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos veinticinco).** Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde la suma de **G. 47.919.405 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos diez y nueve mil cuatrocientos cinco),** y para el Ejercicio Fiscal 2019 corresponde la suma de **G. 47.730.060 (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos treinta mil sesenta),** cabe mencionar la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, al igual que la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	PERIODO FISCAL 2018	PERIODO FISCAL 2019	PERIODOS FISCALES 2018 - 2019
1	Servicios de transporte de caudales y/o valores	47.919.405	47.730.060	95.649.525

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO		
RESOLUCION DEL 24 DE ENERO DE 2018		N° 1
SAN LORENZO, 24 DE ENERO DE 2018		

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

Art. 2°) Establecer la siguiente adjudicación para los Servicios de Transporte de Caudales para Casa Matriz para los Periodos Fiscales 2018 – 2019, conforme al siguiente detalle:----------

A la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A. por un Monto Total de G. 47.919.405 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos diez y nueve mil cuatrocientos cinco), para el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente cuadro:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría) Frecuencia: Diaria Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo) Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Días	253	189.405	47.919.405
Monto Total IVA incluido para el Ejercicio Fiscal 2018					47.919.405.-

A la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A. por un Monto Total de G. 47.730.060 (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos treinta mil sesenta), para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente cuadro:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría) Frecuencia: Diaria Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo) Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Días	252	189.405	47.730.060
Monto Total IVA incluido para el Ejercicio Fiscal 2019					47.730.060.-

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto Daniel González
Decano